



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-017184551-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Llamado a concurso Profesor Regular Asociado -ded exc- Cát Microbiología, asignaturas Microbiología (Farmacia) y Microbiología (Bioquímica).

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar el mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares (t.o. Resolución (CS) N° 4362/2012, artículo 1° inciso c), lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 27 de octubre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de

Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso:** Provisión Designación Interina
- Departamento:** Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética
- Cátedra:** Microbiología
- Asignatura:** Microbiología (Bioquímica) y Microbiología (Farmacia)
- Categoría:** Asociado
- Dedicación:** Exclusiva
- Cantidad de cargos:** uno (1)
- Docente que ocupa el cargo:** Marcela Alejandra Radice (DNI 18.233.901)
- Tipo de Presupuesto:** Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración.